

TRAMITACIÓN LICENCIA DEPORTISTA

Para consultas técnicas sobre el funcionamiento de la plataforma de licencias, contactar con soporte@conersys.com

Este es el procedimiento que has de seguir:

- Toda persona que vaya a tener una licencia debe registrarse a través de: <https://licenciasfetri.com/>
- Una vez creado el usuario con un email y contraseña y haberlo validado a través del email de confirmación, deberá entrar a crear su perfil personal. En este punto es obligatorio adjuntar una foto y el DNI, NIE o Pasaporte:

¡¡Importante!! EL DNI tiene que ser una foto nítida y bien hecha, así como el nombre que pongas de usuario tienes que ser IDÉNTICO AL DEL DNI, si lleva tildes o no.....etc
Ej: si tu nombre aparece como JOSE MANUEL GARCIA en el dni, no puedes meter JOSE GARCIA en el nombre de usuario.

- **!! Hasta este punto debe hacerlo todo el mundo que vaya a tener una licencia !!**

Para tramitar la licencia de deportista hay dos formas:

1. La tramita y paga el deportista (DETALLADO EN PÁG.16 del Manual, [ENLACE AQUÍ](#))

Con el perfil ya creado, el deportista entra en:

1. Panel Personal -> Licencia -> Tramitar
2. Tipo Licencia: Deportista
3. Independiente: marcar solo si NO se federa por ningún club
4. Club: Club por el que se federa
5. Federación: Federación de Comunidad de Madrid
6. Leer y marcar los «Términos Legales»
7. Pagar Licencia (Solo tarjeta bancaria)

En ese momento se efectuará el pago, pero la licencia no estará activa hasta que el Gestor de Club entre a confirmar que acepta que el deportista X se federe por ese Club. En caso de ser Independiente, la licencia ya estará activa.

Ya no hay fichajes, los deportistas que se federan por Clubs que no corresponden a la autonomía lo harán directamente en el punto anterior seleccionando al Club y Autonomía que consideren.

Si quieres ser federado en la Comunidad de Madrid y que te fiche un club de fuera:

1) Tienes que federarte como INDEPENDIENTE en Madrid.

2) El club que te quiera fichar de fuera, tendrá que mandarte una autorización para que aceptes ser de ese club.

2. La tramita y paga el club:

El club os enviará una solicitud de autorización que tienes que aceptar y una vez aceptes significa que le das permiso a que tramite tu licencia por ese club y la pague.

EN ESTE [ENLACE](#) TIENES EL MANUAL DE GESTIÓN DE LICENCIAS